

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pejal. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43337
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/01/2022
REF.:Comunic 27596/21

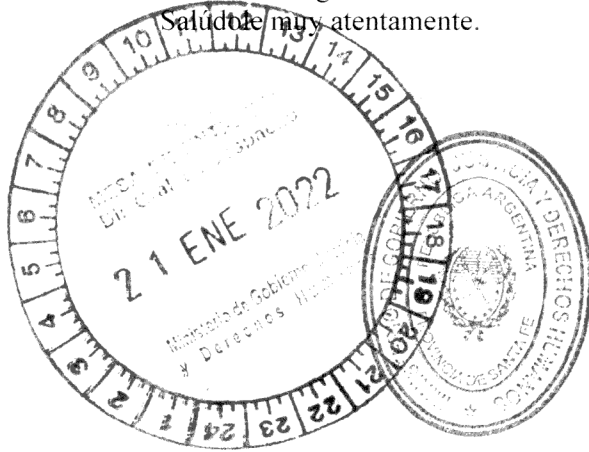


Señora:
MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Saludo muy atentamente.




Dña. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
NOTA N° 27596 21



SANTA FE, 25 de noviembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 44934 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear como mínimo dos (2) cargos de profesionales médicos para ampliar la atención de la guardia del Hospital Regional de la ciudad de Vera, departamento Vera.”

Salúdale muy atentamente.



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

25 de enero de 2022

Ref: Expte Nro: 02001-0058993-7

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

IR


Dr. René A. ALZUCIAR
Subsecretaría Legal y Técnica
Ministerio de Salud



4

Santa Fe, "Cuna de la Constitución"

10 de febrero de 2022

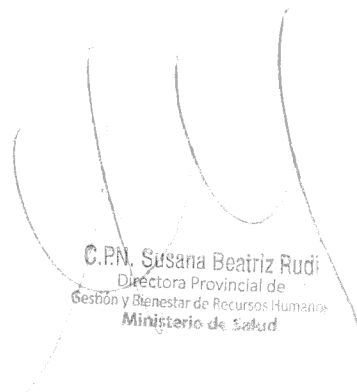
REF: Exp. 02001-0058993-7

Cámara de Diputados

Atento a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados; y tomando conocimiento ésta Dirección Provincial no contando con cargo de libre disponibilidad para afectar, se hace imposible poder brindar curso favorable a lo solicitado; por otro lado como el Proyecto de Presupuesto 2022 ya ha sido elevado a las Cámaras Legislativas resulta inviable incorporar en esta instancia la gestión.

Con lo expuesto se elevan los actuados a la Subsecretaría Legal y Técnica para su conocimiento.-

Sirva la presente de atenta nota.-



C.N. Susana Beatriz Rudi
Directora Provincial de
Gestión y Bienestar de Recursos Humanos
Ministerio de Salud

SUBSECRETARIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN PCIAL DE GESTION Y BIENESTAR DE RECURSOS HUMANOS

ANN



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

11 de Febrero de 2022

Ref: Expte. Nro.: 02001-0058993-7

Siendo la Subsecretaria de asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial este en la ultima foja la rubrica de la Sra Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaria de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno , Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Dr. Gonzalo. A. FARINA
Dir. Pcial Legal y Técnico
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

IR

Santa Fe, 15 de Febrero de 2022

Sra.
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Marcela Aeberhard
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
SU DESPACHO

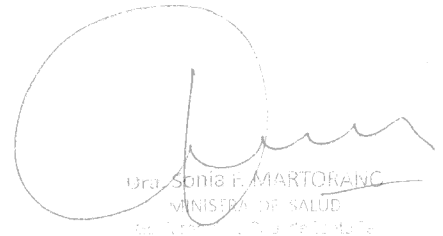
Ref.: Expte. N° 02001-0058993-7

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación N° 44934 CD sancionada en fecha 25 de noviembre de 2021.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 04, por la Dirección Provincial de Gestión y Bienestar de Recursos Humanos, organismo técnico dependiente de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.



Dra. Sonia F. MARTORANO
MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA PRIVADA

20 Año del General Manuel Belgrano"

Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar

06 03 05 23
7



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 20681 SANTA FE 16 MAY 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27596/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido por intermedio del Ministerio de Salud de disponer ampliar la dotación de la guardia de la ciudad de Vera, a la atención como mínimo dos (2) profesionales por día, creándose para ello los cargos pertinentes.

Se remite **Expediente N° 02001-0058993-7** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 5, avalada por la Ministra del área a fs. 6.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia